

# Una apuesta progresista

JAUME GRAELLS\*

EL PAÍS - Sociedad - 08-09-2008

En las últimas semanas, este periódico ha publicado diferentes opiniones a propósito de los espacios de bienvenida educativa. Desde el primer día, EL PAÍS ha tomado posición respecto de esta iniciativa que el Departament d'Educació de la Generalitat pondrá en marcha, de manera experimental, en Reus y Vic, con el apoyo de los dos municipios. Cuando digo que ha tomado posición, me refiero por ejemplo al uso de sustantivos como "segregación", "discriminación", o expresiones del estilo "al otro lado de la valla", o, sin ir más lejos, la noticia publicada el pasado mes de julio con el titular La segregación no tiene aliados, en la que se aseguraba que "ninguno de los países que más lidian con la llegada de inmigrantes ha optado por separar de los centros educativos a los alumnos foráneos" para, acto seguido, leer la información y decir todo lo contrario en casos como el alemán o el canadiense.

Partamos de la realidad inicial: Cataluña ha vivido un aumento de la inmigración de diferentes orígenes en un corto periodo de tiempo como ningún otro país del mundo en los últimos años. Del 0,58% de inmigración en las aulas en 1999 al 12,5% en 2008. Con la llegada de un Gobierno de progreso y ante la complejidad de la situación, se adoptó una primera medida: las aulas de acogida ubicadas en los mismos centros educativos. Digámoslo de una manera clara: sin estas aulas de acogida y sin los planes educativos de entorno, este país sería otro.

A esta complejidad se añaden los procesos de matrícula viva, es decir, la llegada intermitente de alumnado extranjero durante el curso escolar. En

algunas localidades, como Vic y Reus, esta situación incrementa la dificultad de los centros educativos para dar una respuesta de calidad a los procesos de acogida. En estos casos, las aulas de acogida, si bien son mecanismos imprescindibles, no son suficientes. Hace falta un espacio de acogida familiar que permita diagnosticar necesidades, informar y orientar tanto a las familias como a los jóvenes, y garantizar su óptima integración escolar.

Resultará aún más fácil de entender la iniciativa si además explicamos que en el proceso de matriculación de un alumno procedente de otro país desde la llegada a la Oficina Municipal de escolarización, hasta la designación del centro educativo y su aceptación por parte de la familia, transcurren varios días, que pueden llegar a 15, según el momento y el municipio.

Los espacios de bienvenida educativa ofrecerán a las familias una atención individualizada, les informará sobre sus derechos y deberes, sobre la oferta educativa en el territorio, cuál es el proyecto y característica de los centros, la red de servicios sociales y las actividades que se desarrollan en el entorno educativo. De esta manera, también, se garantiza el derecho a la libertad de elección del centro más adecuado a las necesidades educativas del alumno.

Por otro lado, es obvio que el derecho a elegir escuela o instituto se ve muy limitado en el caso de incorporaciones a medio curso, ya que las vacantes existentes son limitadas. A menudo, se dispone de plazas en aquellos centros que ya concentran un número importante de familias con un determinado perfil socioeducativo. Para garantizar procesos de escolarización más equilibrados, debemos utilizar los recursos que ya

prevé la normativa de reserva de plazas o de incremento de ratios, y disponer del margen de tiempo suficiente para escolarizar a los alumnos de manera equilibrada.

Por otra parte, los espacios de bienvenida atenderán a los niños-niñas y jóvenes recién llegados, y procederán a la detección más detallada de las necesidades educativas específicas, derivadas de sus características afectivas, relacionales, psicológicas, cognitivas, socioeconómicas y físicas. Detección detallada que podrá determinar un equipo de profesionales altamente cualificados para ello y especializados en diferentes ámbitos. Una vez detectadas las necesidades, debe preverse y diseñar la atención individualizada del alumno que servirá de pauta inicial para el centro educativo que lo acogerá. El equipo docente dispondrá de esta información con antelación para poder atender mucho mejor al alumno en el momento de su llegada.

Todas estas actuaciones se realizarán en un corto periodo de tiempo, tan sólo el necesario para alcanzar los objetivos propuestos. Por tanto, en ningún caso pretenden ser la alternativa a las actuales aulas de acogida, sino al contrario: ambas son actuaciones complementarias y coherentes de una misma política educativa. Así mismo, en esta misma línea inclusiva, mientras los alumnos estén en el espacio de bienvenida, participarán en las actividades de los planes educativos de entorno dirigidos a todos los alumnos de la población.

Se trata, pues, de mejorar el progreso de integración escolar y social, de coordinar el trabajo de los profesionales de los servicios educativos y socio-sanitarios, garantizar que todas las familias reciban una atención profesional especializada, que tengan la información y la formación

suficiente para disponer de criterio propio, más allá de estereotipos culturales, y poder ejercer su derecho a elegir con total libertad. Se trata también de dar las opciones suficientes a la escolarización de sus hijos para evitar guetos escolares. De garantizarles una primera acogida emocional y psicológica a alumnado y familias, con profesionales altamente cualificados y especializados en este servicio. De procurarles su primer contacto con la lengua y con la realidad social del país. De iniciar procesos de familiarización con nuestra realidad cultural mediante talleres educativos, culturales y deportivos. De proyectar, por tanto, un proceso gradual de adaptación para facilitar la integración efectiva del alumno en su entorno educativo.

Debemos ser conscientes de que traspasar toda la responsabilidad a los centros, en ocasiones desbordados por la llegada constante de nuevos alumnos, y precipitando los procesos de escolarización sin un trabajo previo que cuente con la implicación de los profesionales de la red educativa local, de los centros, de las familias y con el tiempo suficiente, puede implicar precisamente el efecto contrario a aquello que todos defendemos: la escuela plural e inclusiva. Este último objetivo es el que persigue precisamente el Departament con su propuesta de creación de los Espacios de Bienvenida Educativa para el curso que empezará en septiembre con carácter experimental. Iniciativa que, por supuesto, deberá ser evaluada a finales de curso.

Se trata de todo esto, nada más y nada menos. Nada más lejos de la "segregación" y la "discriminación". Nada menos que una iniciativa para municipios con una alta movilidad de la matrícula durante el curso que persigue una idea progresista: la equidad. Porque progresista es dar las máximas oportunidades en la vida a cada ciudadano, y, en cambio, no lo

es restringir las oportunidades por las condiciones en las que uno accede al sistema educativo. Eso es puro determinismo social. Pura resignación.

\*Jaume Graells es director general de Educación Básica y Bachillerato del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña.